



HSBC Bank (Panama) S. A.
Apartado 0834-09076
Panamá
República de Panamá

T. 507 263 5855 263 5877

www.hsbc.com.pa

Señores
Bolsa de Valores de Panamá
Ciudad

01 de abril 2013

Estimados señores:

Por este medio adjuntamos los siguientes informes de la entidad emisora de títulos de valores:

1. Formulario IN-A, Informe de Actualización Anual del Fideicomiso Ena Norte, por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2012.
2. Estados Financieros Auditados del Fideicomiso Ena Norte al 31 de diciembre de 2012.
3. Declaración Jurada de HSBC Bank (Panamá) S.A. actuando no en su capacidad individual sino solamente como Fiduciario del Fideicomiso Ena Norte para el periodo terminado el 31 de diciembre 2012.

Agradeciendo su atención a la presente, quedamos a su disposición para cualquier aclaración que considere necesaria.

Atentamente

Zelideth-C. Choy
Persona Autorizada

Por: HSBC Bank (Panamá), S.A.

Actuando no en su carácter individual

Sino como fiduciario del Fideicomiso Ena Norte

Adj. lo indicado

BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A.

Recibido por:

Fecha: 14/13

RESTRICTED

leyes de la República de Panamá, que actúa no a título personal sino en su condición de fiduciario del Fideicomiso ENA Norte (en adelante el "Fiduciario").

El Fiduciario es una entidad autorizada a llevar a cabo la actividad comercial del fideicomiso en, o desde, Panamá conforme a la licencia emitida a su favor mediante resolución número FID-004-2009 del 24 de junio de 2009 de la Superintendencia de Bancos Panamá.

El Fideicomiso ENA Norte se crea de conformidad con el Contrato de Fideicomiso a fin de que el Fideicomiso ENA Norte reciba los Derechos Cedidos y el Colateral de Acciones de ENA Norte y ENA, a fin de permitir que el Fideicomiso ENA Norte cree una garantía sobre los Derechos Cedidos y el Colateral de Acciones en beneficio del Fiduciario del Convenio de Emisión para beneficio de las Partes Garantizadas. El Bank of New York Mellon, una sociedad anónima bancaria de Nueva York, en su carácter de Fiduciario del Convenio de Emisión para beneficio de las Partes Garantizadas en virtud del Convenio de Emisión que rige los bonos, será el beneficiario primario del Fideicomiso ENA Norte.

El Fideicomiso ENA Norte es un vehículo legal sin subsidiarias ni empleados, y sin ningún otro negocio o deuda (excepto aquellos en virtud de los términos de los Documentos de la Transacción).

El Fideicomiso ENA Norte no será una entidad legal o jurídica separada. De acuerdo con la Ley de Fideicomiso de Panamá, los activos del fideicomiso se transfieren al fiduciario para que los administre conforme a los términos de un contrato o instrumento de fideicomiso. Aunque son propiedad del fiduciario, los activos del fideicomiso constituyen una propiedad o patrimonio separado de los otros bienes que son propiedad del fiduciario en su carácter individual. Las obligaciones del fiduciario solo pueden cumplirse de los activos del fideicomiso y no de los bienes personales del fiduciario. En este caso, el Fideicomiso ENA Norte se crea en virtud de los términos del Contrato de Fideicomiso y, por lo tanto, solo hay una relación contractual entre el HSBC Bank (Panamá) S.A., ENA, ENA Norte y el Fiduciario del Convenio de Emisión, a beneficio de las Partes Garantizadas.

El propósito general del Fideicomiso es administrar directa o indirectamente, los activos del Fideicomiso para beneficio de los Beneficiarios y subsecuentemente garantizar al Fiduciario del Convenio de emisión todos los derechos, títulos e intereses, ya sea ahora o en el futuro sobre la propiedad adquirida en y bajo garantía para beneficio de las partes garantizadas, de conformidad con los términos del Convenio de Emisión para permitir al Fiduciario (en su calidad de emisor de los bonos y no en su capacidad individual) bajo instrucciones del Administrador o del Fiduciario del Convenio de Emisión o según el Contrato de fideicomiso o en los documentos de la transacción a, entre otras:

- (i) realizar el pago completo y puntual de todas y cada una de las obligaciones (incluyendo, sin limitación, intereses, intereses por mora, montos adicionales, prima de mantenimiento de valor presente, principal, obligaciones de reembolso, indemnizaciones, comisiones, honorarios, gastos y otras cantidades) que surjan en virtud de los bonos y los documentos financieros, y
- (ii) pagar los gastos de operación, gastos de capital y de operaciones y gastos de mantenimiento, gastos importantes de mantenimiento y otros costos y gastos incurridos en relación con la gestión y / u operación del Corredor Norte, todo ello a partir de los fondos disponibles en las cuentas de transacciones y en la forma, la prioridad y el orden previsto en los Documentos Financieros

UK

No se prevé que el Fideicomiso ENA Norte tenga más obligaciones que las directamente relacionadas con la emisión de las Notas y con el pago de toda otra obligación en virtud de los Documentos de la Transacción que el Fideicomiso ENA Norte cumpla con los activos que conforman los derechos cedidos y el colateral de acciones.

II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A. Liquidez

De conformidad a lo establecido en el Prospecto Informativo y en el Contrato de Fideicomiso, la fuente principal de ingresos del Fideicomiso ENA Norte, como beneficiario de la Recaudación de la Concesión y otros Derechos Cedidos es la recaudación del Peaje, proveniente de los usuarios de la Carretera de Peaje y de servicios conexos de la autopista denominada Corredor Norte ("Corredor Norte").

Los activos en fideicomiso fueron otorgados al Fiduciario del Convenio de Emisión conforme al Convenio de Emisión, para garantizar las obligaciones del Fideicomiso ENA Norte ante los Tenedores de las Notas.

Al 31 de diciembre de 2012, la liquidez del emisor ascendían a USD\$34,525,046, segregado en las siguientes entidades:

HSBC Bank (Panamá) S.A.	USD\$ 7,302,510
Bank of New York Mellon	USD\$27,222,536

B. Recursos de Capital

Los recursos de capital con que cuenta el emisor para cumplir con sus obligaciones derivadas de la emisión de los Bonos, provienen de los derechos cedidos al Emisor.

Al 31 de diciembre de 2012, los recursos de capital del emisor totalizaron USD\$43,431,034.

C. Resultados de las Operaciones

El Fideicomiso ENA Norte se constituyó el 20 de septiembre de 2012 con la finalidad limitada, entre otras cosas, de permitir la cesión a su favor de los Derechos Cedidos y del Colateral de Acciones, emitir los bonos, otorgar Préstamos a ENA Norte y hacer los pagos relacionados a los Bonos con el producto de las recaudaciones de la Concesión, entre otras cosas.

El 28 de septiembre de 2012, HSBC BANK (PANAMA) S.A., no a título personal sino como fiduciario del Fideicomiso ENA Norte (el "Emisor"), realizó una oferta pública de bonos corporativos por un valor nominal total de Seiscientos Millones de Dólares, de los Estados Unidos de América (USD\$600,000,000.00), emitidos en un solo tramo, con una tasa de interés fija de 4.95% con vencimiento en 2028.

Recursos obtenidos por la emisión:

USD\$600,000,000

Recursos entregados de conformidad al Contrato

De Préstamo suscrito entre el Fideicomiso Ena Norte y Ena Norte

USD\$600,000,000

Ute

Los depósitos que se efectúan en las cuentas del fideicomiso con motivo de los derechos cedidos al Emisor así como los rendimientos que generan las cuentas, son registrados por el Emisor como aportes al patrimonio del fideicomiso. Por otro lado, los recursos que el Emisor dispone o entrega al Fiduciario del Convenio de Emisión, los gastos de operación y mantenimiento del Corredor Norte, gastos fiduciarios, pagos de capital e intereses de los bonos, entre otros, son registrados como disminución del patrimonio.

A continuación, un resumen de las operaciones del fideicomiso para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2012.

Utilidades integrales:	Nota	Aportes		Déficit Acumulado	Total de activos netos
		Recibidos	Pagos		
Disminución en activos netos del periodo		0		-138,105	-138,105
Transacciones atribuibles al Fideicomitente y los Beneficiarios:					
Aporte inicial		76,200,000		0	76,200,000
Aporte de acciones de capital de ENA Norte, S.A.		10,000		0	10,000
Aporte de cobros de peajes en el Corredor Norte cedidos		16,675,130		0	16,675,130
Retiro de aportes		49,315,991		0	-49,315,991
Saldo al 31 de diciembre de 2012	8	43,569,139		-138,105	43,431,034

D. Análisis de perspectivas

Es importante mencionar que la perspectiva del Fideicomiso depende principalmente de los derechos cedidos al Emisor, destacando principalmente de los flujos provenientes del cobro de peaje del Corredor Norte o Carretera de Peaje.

No se esperan cambios significativos en los ingresos por peaje, distintos de los contemplados en las proyecciones de volúmenes de tráfico en la Carretera de Peaje e ingresos declarados en el Prospecto Informativo.

E. Eventos subsecuentes

El 19 de febrero de 2013, HSBC Latin America Holdings (UK) Limited, subsidiaria de propiedad absoluta de HSBC Holdings plc, anuncio que llegó a un acuerdo para vender su subsidiaria HSBC Bank (Panamá) S. A. a Bancolombia S. A., grupo bancario colombiano, por un monto total de US\$2 mil 100 millones en efectivo, sujeto a ajustes para reflejar el valor de los activos netos del negocio al término de la operación. La venta esta sujeta a la obtención de aprobaciones reguladoras y otras condiciones, y se espera que finalice en el tercer trimestre de 2013.

69

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

El Fideicomiso ENA Norte es un vehículo legal sin subsidiarias ni empleados, para su funcionamiento recibe el apoyo gerencial y operativo de las distintas áreas de HSBC Bank (Panamá), S.A. en calidad de fiduciario.

A. Identidad

1- Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

Mediante Escritura Pública No. 21,881 de 15 de octubre de 2009, Notaría Quinta del Circuito de Panamá, se protocoliza documento que contiene Certificación Secretarial de Reunión Extraordinaria de Junta Directiva de HSBC Bank (Panamá) S.A., celebrada el día 5 de octubre de 2009, por la cual se nombra la nueva Junta Directiva y Dignatarios de la sociedad, entre otras resoluciones.

En virtud de lo anterior, la Junta Directiva está compuesta por ocho (8) miembros, los cuales se listan a continuación:

ANTONIO MIGUEL LOSADA – DIRECTOR Y PRESIDENTE

Nacionalidad: Argentina

Con más de 38 años de servicio para el Grupo HSBC, fue el CEO de HSBC Argentina. Actualmente es el Head de todas las operaciones de Latinoamérica.

GUILLERMO SAVIGNANO - DIRECTOR Y VICE-PRESIDENTE

Nacionalidad: Argentino

Cuenta con más de 28 años de experiencia en los mercados financieros de Argentina y los Estados Unidos. Inició su carrera en HSBC en 1995, ha fungido como miembro del Comité Ejecutivo del Grupo HSBC Argentina desde 2003. En 2004 fue nombrado Head de Commercial Banking en HSBC Argentina. Con estudios en Administración de Negocios en la Universidad de Buenos Aires, ha trabajado también en otros bancos importantes como Bank of New York, Chase Manhattan Bank y First National Bank of Boston.

ANDREW PROSSER – DIRECTOR Y SECRETARIO

Nacionalidad: Británico

Actualmente se desempeña como Chief of Technology and Services Officer (CTSO) de HSBC Panamá. Antes de formar parte de la Junta Directiva de HSBC Bank (Panama) S.A., ejercía el cargo de Director de Operaciones de HSBC Colombia, S.A. Fue Director Ejecutivo-Administración de HSBC México.

BRIAN JOSEPH MCGUIRE – DIRECTOR Y TESORERO

Es parte del Grupo HSBC desde el 2000 y ha trabajado en Hong Kong, Bangladesh y Tailandia en las áreas de auditoría y riesgos. Se ha desempeñado como CRO en Perú y en los últimos tres años se ha desempeñado como CRO en Panamá.

BRUCE CANNON – DIRECTOR

Nacionalidad: Británico.

Inició su carrera dentro del Grupo HSBC en el año 1999 y actualmente se desempeña como Chief Risk Officer Latin America. Antes fungía como Regional Chief Risk Officer, HSBC Bank plc, London, UK.

VICTOR JIMENEZ – DIRECTOR

Nacionalidad: Mexicano

Ocupa el cargo de Director General Adjunto de Finanzas de HSBC Latinoamérica y el Caribe desde mayo de 2007. Bajo su responsabilidad están las finanzas de la región gestionando un balance con un valor de más de 100 billones de dólares cubriendo países como Mexico, Brasil, Argentina Panamá y Centroamérica.

JAIME ALEMÁN HEALY - DIRECTOR

Nacionalidad: Panameña

Director externo de la Junta Directiva graduado de la Universidad de Notre Dame, Indiana, Estados Unidos. Posee un Doctorado en Leyes de la Universidad de Duke en North Carolina, Estados Unidos. Actualmente es socio principal de la firma Alemán, Cordero, Galindo & Lee, Director de Financiera Familiar, S. A., miembro del American Bar Association y fue Presidente de las Olimpiadas Especiales - Capitulo de Panamá.

MICHAEL BETTSACK - DIRECTOR

Nacionalidad: Panameña

Empresario panameño de larga trayectoria. Es director externo en la Junta Directiva.

No existe parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado o civil, incluyendo cónyuges, concubinas o concubinarios entre ninguno de los consejeros o directivos relevantes.

PRINCIPALES EJECUTIVOS:

El Banco cuenta con los siguientes ejecutivos principales:

ANDREW PROSSER – CEO / CTSO

Nacionalidad: Británico

Actualmente se desempeña como Chief of Technology and Services Officer (CTSO) de HSBC Panamá. Antes de formar parte de la Junta Directiva de HSBC Bank (Panama) S.A., ejercía el cargo de Director de Operaciones de HSBC Colombia, S. A. Fue Director Ejecutivo-Administración de HSBC México.

ALEJANDRO TREJO– CFO

Alejandro es CPA graduado de la Universidad Nacional Autónoma de México con estudios de postgrado en el IPADE y la Universidad Iberoamericana. Alejandro se unió a HSBC México en el 2003, en donde lideró las áreas de Control Financiero y Sarbanes Oxley. En el 2008, fue nombrado CFO de HSBC Honduras y desde 2011 asumió además el puesto de CFO de HSBC Costa Rica.

MARCELLO VELLOSO –RBWM (BANCA PERSONAL Y PATRIMONIAL)

Inicia en HSBC en 1999. Anterior a esta asignación en Panamá, contribuyó de manera clave en nuestra región liderizando para LAM desde septiembre de 2010 hasta fecha reciente las Proposiciones de PFS (Premier, Advance y Personal). En sus 12 años de experiencia en HSBC también desempeño roles de Head de Marketing de HSBC Brasil, Head CRM, Head PFS Direct Channels, Head Marketing & Productos para Losango (la compañía financiera de HBBR), Sr. Executive CRM and Retail Marketing & Products. Es Graduado en Economía de la Universidad de Federal de Rio de Janeiro, y en General Management de

Harvard University en USA. Previamente a HSBC, tuvo roles seniors de administración de productos y proposiciones con Gillette Co. tanto en Brasil, Latinoamérica y USA.

AIMEE SENTMAT – CMB (BANCA – EMPRESAS)

Ha sido designada desde el 1 de marzo de 2011 como Head de CMB en reemplazo de Rogerio Guimaraes, quien regresa a Brasil finalizada su exitosa asignación en Panamá. Se une al Grupo HSBC en 2002, luego de haber laborado en ABN AMRO Bank y Bladex. Cuenta con más de 20 años de experiencia laboral, una Licenciatura en Finanzas y un MBA de Nova Southeastern University. En HSBC inicia como Team Leader de CMB, llegando a ocupar la posición de Head de Global Banking hasta diciembre 2008 cuando acepta el reto de formar parte del equipo de PFS liderando la red de distribución como Head de Sucursales. En enero 2010 asume el cargo de Head de PFS liderando el área hasta el 28 de febrero 2011.

RAFAEL MOSCARELLA – GPB (BANCA PRIVADA)

Cuenta con más de 15 años de experiencia en instituciones financieras y banca de inversión en las áreas de riesgo de mercado, planeación estratégica, tesorería, finanzas y banca privada. En abril 2008 inicia su carrera en HSBC Bank (Panama) S.A. como jefe de Banca Privada.

RODOLFO HERRERA – GM (GLOBAL MARKETS)

Dentro de su experiencia de trece años en Mercados Globales podemos mencionar que trabajó en varias funciones en este mismo campo en instituciones como Citibank y actuó como Tesorero de HSBC Costa Rica.

RAÚL ARDITO BARLETTA – GB (GLOBAL BANKING)

Tiene un BS en Business Administration & Finance de The American University en Washington y más de 21 años de experiencia en la Banca y el sistema financiero internacional.

BRIAN MCGUIRE – CRO (CRÉDITO Y RIESGO)

Es parte del Grupo HSBC desde el 2000 y ha trabajado en Hong Kong, Bangladesh y Tailandia en las áreas de auditoría y riesgos. Se ha desempeñado como CRO en Perú y en los últimos tres años se ha desempeñado como CRO en Panamá.

2- Empleados de importancia y asesores

Los principales Ejecutivos y empleados del emisor han sido debidamente identificados en el numeral anterior.

El departamento de Coporate Trust and Loan Agency (CTLA) de HSBC Bank (Panamá), S. A. es el área de negocios encargado y responsable de ofrecer los Servicios Fiduciarios. El Ejecutivo encargado del Fideicomiso es Zelideth Choy Atencio, Vicepresidente del Departamento de Coporate Trust and Loan Agency, en conjunto con Dayra Santana, Gerente de Administración de CTLA.

3- Asesores Legales

El Agente Residente del Fideicomiso es Arias, Fabrega & Fabrega, con domicilio en el Edificio Plaza 2000, Piso 16, Calle 50 con 53, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

4- Auditores.

La firma de auditores encargada de la revisión y certificación de estados financieros de diciembre del 2012 es KPMG, con oficinas en la Avenida Nicanor de Obarrio, Calle 50 y 54, Marbella, Teléfono No.208-0700, Fax No.263-9852, Apartado Postal 0816-1089, Panamá, República de Panamá. El contacto principal con los auditores externos es el Lic. Gastón G. González F. – Director

Los Auditores Externos del emisor siguen programas de educación continuada propios de la profesión de contabilidad dentro y fuera de su empresa.

5- Designación por acuerdos o entendimientos

El Fiduciario afirma que ninguna de las personas indicadas en el respectivo numeral (Directores, Dignatarios y Ejecutivos) ha sido designada en su cargo sobre la base de cualquier arreglo o entendimiento con accionistas mayoristas, clientes o suplidores.

B. Compensación

Para el período terminado al 31 de diciembre de 2012, el personal del grupo HSBC Bank (Panamá) S. A., recibió salarios, gastos de representación y otras remuneraciones.

Además, todos los ejecutivos y colaboradores reciben una serie de beneficios tales como: Plan Médico de Vida y Salud, préstamos de urgencia entre otros.

C. Prácticas de la Directiva

La Junta Directiva es el organismo en cuyas manos reposan la dirección y control de los negocios y bienes del Banco, con excepción de los casos en los cuales corresponda a la Asamblea de Accionistas en atención al Pacto Social, los Estatutos o la Ley.

Dentro de las facultades de la Junta Directiva se encuentra la de otorgar poderes, ya sean generales o especiales a Directores, Dignatarios, colaboradores o terceras personas, para gestionar los asuntos que estimen convenientes.

Es una práctica común para la Junta Directiva, delegar su autoridad ya sea a un Comité Ejecutivo o a personas (actuando en forma individual o conjuntamente) para manejar varios aspectos de los negocios de la compañía y funciones de control.

Se ha acordado que La Junta Directiva deberá reunirse al menos una vez cada tres meses en sesiones ordinarias, o a solicitud de los Directores cuando lo crean conveniente o necesario. En ellas las áreas de negocio presentan sus reportes de las actividades llevadas a cabo, donde detallan las investigaciones especiales y proyectos en que se ha participado como apoyo a la corporación. Igualmente, se absuelven

cualquier interrogante/duda que puedan tener. También se les detalla el impacto positivo o negativo que hayan tenido ciertas investigaciones y productos

El Comité Ejecutivo de Auditoría y Cumplimiento está integrado por un total de Doce (12) Miembros. Tres (3) Directores y nueve (9) miembros de la Alta Gerencia (Presidente Ejecutivo y Vicepresidentes) representando las áreas de CEO, CFO, CTSO, CRO, Auditoría, Cumplimiento y Legal.

D. Empleados

Al 31 de diciembre de 2012, el Banco y sus subsidiarias nacionales y extranjeras contaban con alrededor de 2,871 (2011: 6,902).

E. Propiedad Accionaria

A partir del 17 de Junio de 2010, HSBC Latin America Holding (UK HLAH – la Casa Matriz) Limited adquirió de HSBC Asia Holdings, B.V. la tenencia de HSBC Bank (Panama), S. A., siendo su última compañía matriz HSBC Holdings Plc.

IV.

ACCIONISTAS PRINCIPALES

El capital autorizado de HSBC Bank (Panama), S. A. y subsidiarias está constituido por 20,000,000 de acciones comunes sin valor nominal. Al 31 de diciembre de 2012, HSBC Bank (Panama), S. A. y Subsidiarias tenía 10,000,001 acciones emitidas y en circulación, HSBC Latin America Holding es el propietario del 100% de estas acciones.

II PARTE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros los Estados Financieros del Fideicomiso ENA Norte, auditados por la firma KPMG, al cierre del 31 de diciembre de 2012 se anexan al presente informe como parte integral del mismo. (Ver anexo adjunto)

III PARTE GOBIERNO CORPORATIVO

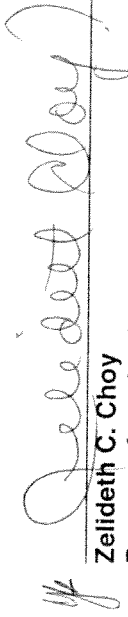
Dado que el Fideicomiso ENA Norte se crea específicamente para la oferta de los bonos, a los efectos de la ley panameña no se requiere adoptar los principios de gobierno de las sociedades. El Contrato de Fideicomiso establece las actividades del Fideicomiso ENA Norte y los derechos específicos de los beneficiarios.

Las reglas de Gobierno Corporativo de HSBC Bank (Panama), S. A. son basadas en el Acuerdo No. 4-2001 (de 5 de septiembre de 2001) el cual ha sido derogado y sustituido por el Acuerdo No. 5-2011 (de 20 de septiembre de 2011), (el cual entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2102), emitidos por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

**IV PARTE
DIVULGACIÓN**

Este informe será divulgado al público a través de la página de internet de HSBC Bank (Panamá), S.A.: www.hsbc.com.pa

Fecha de divulgación: 01 de abril 2013.



Zelideth C. Choy
Persona Autorizada
Por: HSBC Bank (Panamá), S.A.
Actuando no en su carácter individual
Sino como fiduciario del Fideicomiso Ena Norte

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general".

FIDEICOMISO ENA NORTE
HSBC Bank (Panamá), S.A.
como Agente Fiduciario
(Panamá, República de Panamá)

Estados Financieros

31 de diciembre 2012

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general"

BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A.

Recibido por:

Fecha:



FIDEICOMISO ENA NORTE
HSBC Bank (Panamá), S. A. como Agente Fiduciario
(Panamá, República de Panamá)

Índice del Contenido

Con el Informe de los Auditores Independientes

Estado de Activos, Pasivos y Activos Netos
Estado de Ingresos y Gastos
Estado de Cambios en los Activos Netos
Estado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros



KPMG
Apartado Postal 816-1089
Panamá 5, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700
Fax: (507) 263-9852
Internet: www.kpmg.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Fiduciario
HSBC Bank (Panamá), S. A.

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del Fideicomiso ENA Norte, que es administrado por HSBC Bank (Panamá), S. A. como Agente Fiduciario (en adelante, "el Fiduciario"), los cuales comprenden el estado de activos, pasivos y activos netos al 31 de diciembre de 2012, y los estados de ingresos y gastos, cambios en los activos netos, y flujos de efectivo por el período del 20 de septiembre de 2012 (fecha de suscripción del Contrato de Fideicomiso) al 31 de diciembre de 2012, y un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración del Fiduciario es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y por el control interno que la administración del Fiduciario determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, nosotros consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por el Fiduciario de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de los principios contables utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración del Fiduciario, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

Base para Opinión Calificada

Tal como se menciona en la nota 6, las acciones de capital de ENA Norte, S. A. que fueron aportadas al Fideicomiso están registradas a su valor nominal, debido a que no se ha determinado su costo específico, ni su valor razonable, tomando en consideración que esas acciones no se cotizan en ningún mercado. Si estas acciones estuviesen registradas al costo o a su valor razonable, tal como lo establecen las Normas Internacionales de Información Financiera, su valor podría diferir significativamente del importe reconocido.

Opinión Calificada

En nuestra opinión, excepto por el registro a valor nominal de las acciones de capital de ENA Norte, S. A., los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Fideicomiso ENA Norte al 31 de diciembre de 2012, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

KPMG

27 de marzo de 2013
Panamá, República de Panamá

FIDEICOMISO ENA NORTE
HSBC Bank (Panamá), S. A. como Agente Fiduciario
(Panamá, República de Panamá)

Estado de Activos, Pasivos y Activos Netos

31 de Diciembre de 2012

(Cifras en Balboas)

<u>Activos</u>	<u>Nota</u>	<u>2012</u>
Depósitos en bancos	5	34,525,046
Inversiones	6	10,000
Préstamos por cobrar - ENA Norte, S.A.	7	600,000,000
Intereses acumulados por cobrar		7,260,000
Gastos pagados por anticipado		145,700
Total de activos		641,940,746
<u>Pasivos</u>		
Bonos por pagar	8	591,238,156
Intereses acumulados por pagar		7,260,000
Cuentas por pagar		11,556
Total de pasivos		598,509,712
<u>Activos netos</u>		
Aportes recibidos	9	43,569,139
Déficit acumulado		(138,105)
Total activos netos		43,431,034

El estado de activos, pasivos y activos netos debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

FIDEICOMISO ENA NORTE
HSBC Bank (Panamá), S. A. como Agente Fiduciario
(Panamá, República de Panamá)

Estado de Ingresos y Gastos

Por el período del 20 de septiembre de 2012 (fecha de suscripción del Contrato de Fideicomiso) al 31 de diciembre de 2012.

(Cifras en Balboas)

	<u>2012</u>
Ingresos:	
Ingresos por intereses	7,260,000
Total de Ingresos	<u>7,260,000</u>
Gastos:	
Gastos por intereses	7,260,000
Gastos de emisión de bonos	62,773
Servicios fiduciarios	58,750
Servicio de auditoría	10,800
Gastos por impuestos	5,782
Total de gastos	<u>7,398,105</u>
Excedente de gastos sobre ingresos	<u>(138,105)</u>

El estado de ingresos y gastos debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

FIDEICOMISO ENA NORTE
HSBC Bank (Panamá), S. A. como Agente Fiduciario
(Panamá, República de Panamá)

Estado de Cambios en los Activos Netos

Por el período del 20 de septiembre de 2012 (fecha de suscripción del Contrato de Fideicomiso) al 31 de diciembre de 2012.

(Cifras en Balboas)

Utilidades integrales:	Nota	Aportes Recibidos	Déficit Acumulado	Total de activos netos
Disminución en activos netos del período		0	(138,105)	(138,105)
Transacciones atribuibles al Fideicomitente y los Beneficiarios:				
Aporte inicial		76,200,000	0	76,200,000
Aporte de acciones de capital de ENA Norte, S. A.		10,000	0	10,000
Aporte de cobros de peajes en el Corredor Norte cedidos		16,675,130	0	16,675,130
Retiro de aportes		(49,315,991)	0	(49,315,991)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	9	43,569,139	(138,105)	43,431,034

El estado de cambios en los activos netos debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

FIDEICOMISO ENA NORTE
HSBC Bank (Panamá), S. A. como Agente Fiduciario
(Panamá, República de Panamá)

Estado de Flujos de Efectivo

Por el período del 20 de septiembre de 2012 (fecha de suscripción del Contrato de Fideicomiso) al 31 de diciembre de 2012.

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2012</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Pérdida neta del periodo		(138,105)
Ingresos por intereses		(7,260,000)
Gastos por intereses		7,260,000
Cambios en activos y pasivos operativos		
Préstamos		(600,000,000)
Gastos pagados por anticipado		(145,700)
Cuenta por pagar		11,556
Efectivo generado de Operaciones		7,260,000
Intereses recibidos		(7,260,000)
Intereses pagados		(600,272,249)
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación		
Actividades de financiamiento:		
Aportes al Fideicomiso		92,875,130
Retiros de aportes del Fideicomiso		(49,315,991)
Emisión de bonos		591,238,156
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		634,797,295
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	5	34,525,046
Transacción que no requirió el uso de efectivo:		
Aporte de acciones de capital de ENA Norte, S.A.		10,000

El estado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

FIDEICOMISO ENA NORTE
HSBC Bank (Panamá), S. A. como Agente Fiduciario
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

(Cifras en Balboas)

(1) Información General

El Fideicomiso ENA Norte (en adelante, el "Fideicomiso") es un fideicomiso irrevocable constituido conforme a la Ley 1 del 5 de enero de 1984, y conforme al Contrato de Fideicomiso de fecha 20 de septiembre de 2012 ("el Contrato de Fideicomiso") celebrado entre ENA Norte, S. A. (en adelante, "ENA Norte") y Empresa Nacional de Autopista, S. A. (en adelante, "ENA"), como Fideicomitentes y Beneficiarios Secundarios del Contrato de Fideicomiso, y HSBC Bank (Panamá), S. A. actuando, no en su capacidad individual, sino solamente como fiduciario (en adelante, el "Fiduciario"). El Beneficiario Primario del Fideicomiso ENA Norte es The Bank of New York Mellon, actuando en su capacidad de Fiduciario del Convenio de Emisión para beneficio de las partes garantizadas bajo el Convenio de Emisión que regula los Bonos. El Fideicomiso ENA Norte emitió los Bonos conforme los términos del Convenio de Emisión.

El objetivo general del Fideicomiso es administrar, directa o indirectamente los activos del fideicomiso para el beneficio de los Beneficiarios; y posteriormente garantizar a The Bank of New York Mellon con todos los derechos, títulos e intereses, que actualmente se mantienen y los adquiridos en adelante, en, para y bajo la garantía para el beneficio de las Partes Garantizadas, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso para que el Fiduciario (en su calidad de emisor de los Bonos y no en su capacidad individual) por instrucciones del administrador del Fideicomiso, o según lo especificado en el Contrato o en los documentos de la transacción, a:

- (i) Realizar el pago completo y puntual de todas y cada una de las obligaciones (incluyendo sin limitación, intereses, intereses por mora, montos adicionales, obligaciones de reembolso, indemnizaciones, comisiones, honorarios, gastos y otras cantidades) que surjan en virtud de la emisión de bonos y los documentos de la transacción, y
- (ii) Pagar los gastos de operación y administración que incurran en la gestión y/o operación del Corredor Norte, todo lo anterior de los fondos disponibles en las cuentas bancarias del Fideicomiso y de la forma, prioridad, y orden que se establece en los documentos de la transacción.

Además, el Fiduciario por instrucciones de The Bank of New York Mellon, deberá:

- a) Registrar los bonos en la Superintendencia del Mercado de Valores y enlistar los mismos en la Bolsa de Valores de Panamá
- b) Entregar el prospecto preparado por el Fideicomitente
- c) Emitir y vender los Bonos de conformidad con el Contrato de Fideicomiso, y el Acuerdo de Compra; recibir los ingresos y distribuir los mismos de conformidad con el Contrato de Fideicomiso, el Contrato de Compra y otros documentos financieros.
- d) Recibir cualquier otro activo que los Fideicomitentes deberán ceder al Fiduciario bajo los documentos financieros

FIDEICOMISO ENA NORTE
HSBC Bank (Panamá), S. A. como Agente Fiduciario
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(1) Información General, continuación

- e) Adquirir, como cesionario o adquirente, la titularidad de los derechos cedidos, y las acciones dadas en garantía, respectivamente, según lo dispuesto en el Contrato de Cesión y el Instrumento de Transferencia de Acciones
- f) Endosar los activos del fondo a favor de The Bank of New York Mellon o de cualquier otro administrador o agente de garantía designado por la Fiduciaria para tal fin de conformidad con los documentos financieros
- g) Celebrar el contrato de préstamo ENA Norte y documentos relacionados, y cumplir con todas sus obligaciones correspondientes, en cada caso, según las instrucciones del administrador
- h) Administrar y disponer de los activos del Fondo en la forma y con la prioridad prevista en el Contrato de Fideicomiso y otros documentos financieros
- i) Incluir cada una de las obligaciones del Fiduciario dentro del Contrato de Fideicomiso, el Contrato de Compra y otros documentos financieros
- j) Pagar oportunamente todos los impuestos aplicables o percibidos sobre los Activos en Fideicomiso
- k) Cumplir con todos los procedimientos legales necesarios para la consecución de este Acuerdo Comercial
- l) Disponer y/o vender las acciones cedidas en garantía, en caso de un evento de incumplimiento de conformidad con el Contrato de Fideicomiso y en otros documentos de esta transacción
- m) Inmediatamente después de la Fecha de Terminación de la Cesión según las instrucciones del administrador:
 - (i) asignar y transferir las acciones dadas en garantía al Fideicomitente; y
 - (ii) asignar y transferir los montos depositados en las cuentas bancarias del Fideicomiso y cualesquiera otros activos, de acuerdo con los términos del Contrato de Fideicomiso;
- n) Redimir los Bonos como se establece en el Contrato de Fideicomiso y otros documentos financieros
- o) Confeccionar un Bono provisional con fines de cumplir con los requisitos de LatinClear, después de recibir por escrito las instrucciones de ENA.

Estos estados financieros han sido aprobados para su emisión por la administración del Fideicomiso el 27 de marzo de 2013.

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes

Las políticas más importantes son las siguientes:

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

(b) Base de Preparación

Los estados financieros son preparados sobre la base del costo histórico.

Notas a los Estados Financieros

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la administración ejerza el juicio y haga estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos relacionados son revisados continuamente. Las estimaciones contables se reconocen en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado. Por la naturaleza de las operaciones del Fideicomiso, la administración no espera reconocer estimaciones contables significativas.

(c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en la moneda funcional del Fideicomiso, la cual es el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. El balboa (B./.), unidad monetaria de la República Panamá, está a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América.

La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar se utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

(d) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo y los depósitos a la vista altamente líquidos que son fácilmente convertibles a un monto conocido de efectivo y están sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

(e) Préstamos

Los préstamos son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente se originan al proveer fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos son inicialmente medidos al valor razonable más los costos de originación y cualquier medición subsecuente al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, excepto cuando el Fideicomiso elija registrar los préstamos a valor razonable con cambios en resultados.

(f) Reserva para Pérdidas en Préstamos

El Fideicomiso, utiliza el método de reserva para proveer sobre pérdidas en los préstamos. El monto de pérdidas en préstamos determinado durante el año se reconoce como gasto de provisión en el estado de ingresos y gastos y se acredita a una cuenta de reserva para pérdidas en préstamos.

El Fideicomiso, determina a la fecha de cada estado de activos, pasivos y activos netos si hay evidencia objetiva de deterioro en un préstamo o cartera de préstamos. Si hay evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, esta es calculada comparando el valor actual de los flujos futuros de efectivo esperados, descontados a la tasa efectiva original del préstamo, contra su valor en libros actual y, el monto de cualquier pérdida se reconoce como una provisión para pérdidas en el estado de ingresos y gastos.

Notas a los Estados Financieros

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

La reserva se presenta deducida de los préstamos por cobrar en el estado de activos, pasivos y activos netos. Cuando un préstamo se determina como incobrable, el monto irrecuperable es disminuido de la reserva. Las recuperaciones de préstamos previamente castigados como incobrables, aumentan el saldo de la reserva.

(g) Bonos por pagar

Los bonos por pagar son reconocidos inicialmente al valor razonable, neto de los costos de la emisión y posteriormente son medidos al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

(h) Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos generalmente en el estado de ingresos y gastos para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del plazo relevante. Cuando se calcula la tasa de interés efectiva, el Fideicomiso estima los flujos futuros de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas futuras de crédito. El cálculo incluye todas las comisiones y cuotas pagadas o recibidas entre las partes del contrato que son parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento. Los costos de transacción son los costos de originación, directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo o pasivo.

(i) Reconocimiento de otros gastos del Fideicomiso

Otros gastos del Fideicomiso se reconocen conforme se incurren.

(j) Información de Segmentos

Un segmento de negocios es un componente del Fideicomiso, cuyos resultados operativos son revisados regularmente por la administración para la toma de decisiones acerca de los recursos que serán asignados al segmento y evaluar así su desempeño, y para el cual se tiene disponible información financiera para este propósito.

(k) Aportes al Fideicomiso

Todos los derechos cedidos, los cuales incluyen los flujos por cobro de peajes del Corredor Norte y los contratos de servicios conexos, son reconocidos como aportes al patrimonio del Fideicomiso conforme se reciben.

(l) Retiros de aportes al Fideicomiso

Corresponden a todos los desembolsos que debe efectuar el Fiduciario de conformidad y en cumplimiento con el Contrato de Fideicomiso, los cuales se reconocen como retiros de aportes al Patrimonio del Fideicomiso conforme se desembolsan.

FIDEICOMISO ENA NORTE

HSBC Bank (Panamá), S. A. como Agente Fiduciario
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

(m) *Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones aún no Adoptadas*

A la fecha del estado de activos, pasivos y activos netos hay normas, modificaciones e interpretaciones emitidas que no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros:

- NIIF 9 *Instrumentos Financieros*, publicada el 12 de noviembre de 2009, forma parte de la primera fase del proyecto integral del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (IASB) para reemplazar la NIC 39. La norma es efectiva para períodos anuales comenzando en o después del 1 de enero de 2013. Se permite su aplicación en fecha más temprana.
- NIIF 13 *Medición del valor razonable*, publicada el 12 de mayo de 2011; esta nueva norma define lo que se considera como valor razonable, establece un marco único de trabajo para la medición del valor razonable y requiere revelaciones sobre dicha medición. La norma es efectiva para períodos anuales comenzando en o después del 1 de enero de 2013. Se permite su aplicación en fecha más temprana.

Por la naturaleza de las operaciones financieras que mantiene el Fideicomiso, no se espera que la adopción de estas normas tenga un impacto importante en sus estados financieros.

(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros

El Fiduciario considera que los principales riesgos que afectan los activos y pasivos financieros en el estado de activos, pasivos y activos netos son los riesgos de crédito, mercado y liquidez.

(a) *Riesgo de Crédito*

Es el riesgo de que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad del Fideicomiso no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el Fideicomiso adquirió el activo financiero respectivo.

Este riesgo es mitigado mediante la cesión al Fideicomiso de los depósitos de los cobros de peajes del Corredor Norte que ENA Norte debe efectuar directamente en cuentas bancarias del Fideicomiso, conforme a los términos del Convenio de Emisión. En última instancia, las acciones de capital de ENA Norte también sirven de garantía para el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los Fideicomitentes.

(b) *Riesgo de mercado*

Es el riesgo, de que el valor de un activo financiero del Fideicomiso se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, por movimientos en los precios de las acciones o por el impacto de otras variables financieras, que están fuera del control del Fideicomiso.

- *Riesgo de Tasa de Interés*
El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de que los flujos futuros de efectivo y el valor de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

FIDEICOMISO ENA NORTE
HSBC Bank (Panamá), S. A. como Agente Fiduciario
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

El riesgo de mercado es prácticamente inexistente para el Fideicomiso debido a que tanto los préstamos por cobrar a ENA Norte, S. A. como los bonos por pagar del Fideicomiso no están disponibles para negociación por parte del Fideicomiso y se administran conjuntamente, de tal forma que las amortizaciones de principal e intereses de los préstamos por cobrar se utilizan para atender directamente las amortizaciones de principal e intereses de los bonos emitidos.

(c) Riesgo de liquidez

Consiste en el riesgo de que el Fideicomiso no pueda cumplir con todas sus obligaciones, por causa, entre otros, de la reducción en el valor de las inversiones y la falta de liquidez de los activos.

Al igual que para el riesgo de crédito, este riesgo es mitigado mediante la cesión al Fideicomiso de los depósitos de los cobros de peajes del Corredor Norte que ENA Norte debe efectuar directamente en cuentas bancarias del Fideicomiso, conforme a los términos del Convenio de Emisión. En última instancia, las acciones de capital de ENA Norte también sirven de garantía para el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los Fideicomitentes.

(4) Información de Segmentos

Las operaciones de negocio del Fideicomiso se encuentran concentradas en el sector público, ubicados en su totalidad en la República de Panamá.

(5) Depósitos en Bancos

Los depósitos en bancos se detallan a continuación:

HSBC Bank (Panamá), S. A.	
Cuenta de concentración panameña	4,033,657
Cuenta de fondos provenientes de emisión de bonos	<u>3,268,853</u>
Total HSBC	<u>7,302,510</u>
Bank of New York Mellon	
Concentration Account	1,882,536
Operating Account	0
Primary Payment Account	9,240,000
Debt Services Reserves Account	14,850,000
Major Maintenance Reserves Account	1,250,000
Trust Capex Reserves Account	0
Trust Excess Cash Account	0
Trust Insurance Account	0
Total Bank of New York Mellon	<u>27,222,536</u>
Total de depósitos en bancos	<u>34,525,046</u>

El contrato establece ciertas cláusulas restrictivas para el uso de los fondos de las cuentas bancarias y para la constitución de reservas.

El riesgo de crédito sobre los fondos líquido está limitado debido a que los fondos están depositados en instituciones financieras internacionales.

FIDEICOMISO ENA NORTE
HSBC Bank (Panamá), S. A. como Agente Fiduciario
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(6) Inversiones

Las inversiones en acciones corresponden a la totalidad de las acciones de capital de ENA Norte, S. A., emitidas y en circulación, los derechos cedidos, que en virtud del Contrato de Fideicomiso y del Convenio de Emisión se han entregado al Fiduciario como garantía sobre el cumplimiento con las obligaciones que surgen de la emisión de los bonos.

Las acciones de capital de ENA Norte, S. A. que fueron aportadas al Fideicomiso están registradas a su valor nominal, debido a que no se ha determinado su costo específico, ni su valor razonable, tomando en consideración que esas acciones no se cotizan en ningún mercado. Si estas acciones estuviesen registradas al costo o a su valor razonable, tal como lo establecen las Normas Internacionales de Información Financiera, su valor podría diferir significativamente del importe reconocido.

Las inversiones en acciones se resumen a continuación:

Certificado de 100 acciones de capital de ENA Norte, S.A. con un valor nominal de B/.100.00 cada una	<u>10.000</u>
--	---------------

El Fiduciario, en cumplimiento con el Convenio de Emisión, ha otorgado el poder de voto sobre la totalidad de esas acciones de capital a ENA, por lo cual no tiene el control sobre esa entidad. En consecuencia, los estados financieros de ENA Norte, S. A. no están sujetos a consolidación con los del Fideicomiso.

(7) Préstamos por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2012, los saldos de los préstamos por cobrar, otorgados según el Contrato de Préstamo suscrito entre el Fiduciario y ENA Norte, S. A., el 1 de octubre de 2012 (en adelante, el "Contrato de Préstamo"), se resumen como sigue:

Préstamo por US\$600,000,000, con tasa fija anual de 4.95%, capital al vencimiento y pagos trimestrales de intereses a partir del 25 de enero de 2013 y vencimiento el 25 de abril de 2028	<u>600,000,000</u>
--	--------------------

Los intereses del saldo principal del préstamo serán pagados de forma trimestral en: enero, abril, julio y octubre de cada año dentro del plazo del préstamo. No obstante, no hay pagos programados de montos fijos al préstamo con respecto a cada fecha de pago, que no sea otra que la fecha legal de pago final a la fecha de vencimiento y debe pagarse el monto pendiente del préstamo en esa fecha.

En caso de incumplimiento, la tasa de interés anual sobre el préstamo por cobrar se incrementará en un 2% sobre los saldos vencidos, de haber alguno, de principal e intereses.

Al 31 de diciembre de 2012, el préstamo no presenta atrasos, ni deterioro por lo cual el Fideicomiso considera que no es necesario mantener ningún tipo de reserva para pérdidas de préstamo.

FIDEICOMISO ENA NORTE
HSBC Bank (Panamá), S. A. como Agente Fiduciario
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(8) Bonos por Pagar

Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de bonos por pagar, se presenta a continuación:

Bonos por US\$600,000,000, con tasa fija anual de 4.95%, capital al vencimiento y pagos trimestrales de intereses a partir del 25 de enero de 2013 y vencimiento el 25 de abril de 2028	600,000,000
Menos: costos de emisión diferidos	<u>8,761,844</u>
Bonos por pagar, a costo amortizado	<u>591,238,156</u>

Los intereses sobre los bonos serán pagados de forma trimestral en: enero, abril, julio y octubre de cada año dentro del plazo los bonos. No obstante de acuerdo al Convenio de Emisión de Bonos, no hay pagos programados de montos principales para los bonos con respecto a cada fecha de pago, que no sea otra que la fecha legal de pago final cuando llegue el vencimiento y debe pagarse el monto pendiente de los Bonos.

La fuente de pago de los bonos son exclusivamente los derechos cedidos sobre los cobros de peaje en el Corredor Norte, las cuentas bancarias del Fideicomiso y, en caso de incumplimiento que no sea subsanado, los activos del Fideicomiso.

El pago dependerá de la recaudación de los peajes del Corredor Norte, los cuales serán notificados mediante reporte del administrador a The Bank of New York y al Fideicomiso ENA Norte.

(9) Activos Netos del Fideicomiso

Los activos netos del Fideicomiso están integrados por:

- a) El monto de US\$76,200,000 transferido por Empresa Nacional de Autopista, S. A. (ENA), en representación de ENA Norte al Fideicomiso, depositado en la cuenta de ingresos de la Emisión de los Bonos
- b) Los derechos cedidos
- c) Las acciones en garantía
- d) Todos los cobros desde la fecha de Cierre hasta la Fecha de Terminación de la Cesión
- e) La cuenta de ingresos de la Emisión de los Bonos y cualesquiera cantidades depositadas en dicha cuenta
- f) La cuenta de Concentración Panameña y cualesquiera cantidades depositadas en dicha cuenta
- g) Todos los instrumentos adquiridos con el Patrimonio del Fideicomiso, intereses u otros ingresos obtenidos con respecto a los activos del fideicomiso, u otras inversiones realizadas por el Fiduciario de conformidad con los términos del Contrato, así como cualesquiera otros dineros mantenidos por el Fiduciario, en su carácter de Fiduciario
- h) Cualquier dinero en efectivo, equivalentes de efectivo, ganancias de capital, intereses, dinero en efectivo u otros beneficios derivados o procedentes de cualesquiera bienes o cualquier venta o conversión de los mismos formando parte de los Activos del Fondo
- i) Cualquier otro dinero, contrato o interés que sea cedido al Fideicomiso, o que por efecto de la ley se convierte en parte de los Activos del Fideicomiso
- j) Todos los ingresos generados por los activos fiduciarios.

FIDEICOMISO ENA NORTE
HSBC Bank (Panamá), S. A. como Agente Fiduciario
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(10) Impuesto sobre la Renta

De acuerdo a las disposiciones fiscales vigentes en la República de Panamá, debido a que el Fideicomitente es una compañía que pertenece al Estado, los ingresos generados por el Fideicomiso se encuentran exentos del pago de impuestos.

(11) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

La Administradora del Fideicomiso ha utilizado los siguientes supuestos para estimar el valor razonable de los instrumentos financieros en el estado de situación financiera:

(a) Depósitos en bancos

Para estos instrumentos financieros, el valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza de corto plazo.

(b) Préstamos por cobrar / Bonos por pagar

Para las participaciones por cobrar/por pagar, se utilizan los flujos de efectivo descontados a una tasa de interés actual de mercado para determinar el valor razonable.

Esta estimación es subjetiva por su naturaleza, involucran incertidumbre y elementos críticos de juicio y por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa la estimación.

La tabla siguiente resume el valor en libros y el valor razonable de aquellos activos y pasivos financieros del Fideicomiso:

	<u>2012</u>	
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor Razonable</u>
Activos:		
Depósitos en bancos	7,302,510	7,302,510
Préstamos por cobrar	<u>600,000,000</u>	<u>613,743,809</u>
Total	<u>607,302,510</u>	<u>621,046,319</u>
Pasivos:		
Bonos por pagar	<u>591,238,156</u>	<u>613,743,809</u>

(12) Contingencias

Conforme al mejor conocimiento del Fiduciario, el Fideicomiso no está involucrado en litigios o reclamación que sea probable que origine un efecto adverso significativo en su situación financiera o resultado de operación.

**ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD
HSBC BANK (PANAMA) S.A.**

En Panamá, República de Panamá, el día veintisiete (27) de marzo del año dos mil trece (2013), se celebró una Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la sociedad HSBC BANK (PANAMA) S.A. (en adelante "La Sociedad"); sociedad debidamente incorporada en la República de Panamá con número de Ficha 456744, Documento (633197).

Estuvieron debidamente representadas en la Asamblea, el cien por ciento de las acciones emitidas y en circulación de La Sociedad, existiendo el quórum reglamentario, por lo que se renunció al aviso de convocatoria previa.

Actuó como Presidente Ad Hoc de la Asamblea el señor BRIAN MCGUIRE, en ausencia del titular del cargo y debidamente autorizado por los accionistas presentes en la reunión, quién declaró abierta la sesión, y como Secretario actuó el señor ANDREW PROSSER, titular del cargo en La Sociedad y quién llevó Acta de la misma.

El Presidente Ad Hoc informó que mediante Acta de Reunión Extraordinaria de Junta Directa de la Sociedad HSBC Bank (Panama), S.A., celebrada el 10 de septiembre de 2012, se autorizó que la Sociedad en calidad de Fiduciario suscribiera un contrato de Fideicomiso de acuerdo a las leyes de la Republica de Panama, con Ena Norte, S.A. y Empresa Nacional de Autopistas, S.A, en calidad de Fideicomitentes con el propósito de que el Fideicomiso, entre otras cosas, actuará como emisor de la oferta pública de bonos, en una serie, hasta por la suma de USD600,000.000.00, los cuales fueron colocados en la Republica de Panamá y en forma privada en Estados Unidos de América, para la adquisición de la Concesión del Corredor Norte en Panamá y que mediante Acta de Reunión Extraordinaria de Junta Directa de la Sociedad HSBC Bank (Panama), S.A., celebrada el 25 de marzo de 2013, se autorizo que HSBC Bank (Panama), S.A, actuando no en su capacidad individual sino solamente como Fiduciario del Fideicomiso Ena Norte, aprobó la emisión de los Estados Financieros auditados por KPMG del Fideicomiso Ena Norte para el periodo comprendido hasta el 31 de diciembre de 2012 y se autoriza la firma de la Declaración Notarial Jurada por parte de la Junta Directiva con respecto a la emisión de estos Estados Financieros.

Dicho lo anterior, el Presidente Ad Hoc manifestó que el propósito de la misma era el autorizar al señor GUILLERMO SAVIGNANO, para que actúe y firme como Presidente de HSBC BANK (PANAMA) S.A., en ausencia del Presidente Titular en la Declaración Jurada de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2012 y auditados por KPMG sobre el Fideicomiso ENA Norte.

Después de lo cual y tras cruce de ideas, a moción hecha y secundada, se aprobó por unanimidad lo siguiente:

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar, como en efecto se aprueba, autorizar al señor GUILLERMO SAVIGNANO, varón, argentino, mayor de edad, banquero, vecino de esta ciudad, portador del pasaporte número uno tres dos cuatro cinco ocho ocho dos N (13245882N), para que actúe y firme como Presidente de HSBC BANK (PANAMA) S.A., en ausencia del Presidente Titular en la Declaración Jurada de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2012 y auditados por KPMG sobre el Fideicomiso ENA Norte.

RESTRICTED


BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A.

Recibido por: 


SEGUNDO: Autorizar, como en efecto se autoriza, a la Licenciada **ADRIANA IVONNE HERRERA NOVEY**, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, abogada en ejercicio, vecina de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho – setecientos doce – novecientos treinta y cinco (8-712-935), para que comparezca ante la Superintendencia de Banco de Panamá, a fin de solicitar la autenticación o cualquier otro trámite correspondiente a lo anteriormente descrito ante Notario.

No habiendo otro asunto de que tratar, se clausuró la sesión. Para constancia se firma y se expide la presente Acta el veintisiete (27) de marzo de dos mil trece (2013).


BRIAN MCGUIRE
Presidente Ad Hoc


ANDREW PROSSER
Secretario

El suscrito, secretario de la sociedad HSBC BANK (PANAMA) S.A., certifica que lo anterior es fiel copia del libro de Actas.


ANDREW PROSSER
Secretario

Yo, **LIC. RAÚL IVAN CASTILLO SANJUR**, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-157-725.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la(s) persona(s) que firma(firmaron) el presente documento su(s) firma(s) es(son) autenticá(s) (Ar1 1736 C.C. Art 835 C.J.)

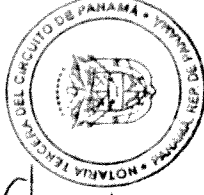
01 ABR 2013

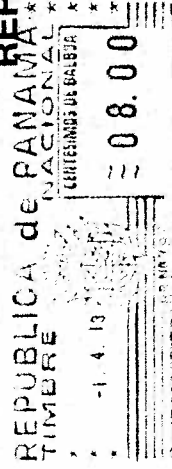
Panamá _____

Testigos

Testigos


LIC. RAUL IVAN CASTILLO-SANJUR
Notario Público Tercero





REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

1 -----DECLARACION NOTARIAL JURADA-----

2 En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del
3 Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintisiete (27) días
4 del mes de marzo de dos mil trece (2013), ante mí, **RICARDO**
5 **ADOLFO LANDERO MIRANDA**, Notario Público Décimo, del Circuito de
6 Panamá, portador de la cédula de identidad personal número
7 cuatro- ciento tres- dos mil trescientos treinta y siete (4-103-
8 2337), comparecieron personalmente los señores: **Guillermo Cesar**
9 **Savignano**, varón, argentino, mayor de edad, banquero, vecino de
10 esta ciudad, portador del pasaporte número uno tres dos cuatro
11 cinco ocho ocho dos N (13245882N), actuando como Gerente General
12 y Presidente en reemplazo del titular de acuerdo al Acta de
13 Junta de Accionistas que se adjunta al presente documento, **Brian**
14 **Joseph Mcguire**, varón, mayor de edad, de nacionalidad
15 estadounidense, soltero, ejecutivo, vecino de esta ciudad, quien
16 manifiesta no necesitar intérprete por conocer el idioma
17 español, portador de pasaporte número cuatro cinco dos uno uno
18 cero uno siete seis (452110176), actuando como Tesorero y **Jose**
19 **Alejandro Trejo Ochoa**, varón, de nacionalidad mexicana, mayor de
20 edad, banquero, de tránsito por ésta ciudad, portador del
21 pasaporte número uno uno nueve uno nueve siete nueve uno ocho
22 tres cuatro (11919791834), actuando como Director Financiero,
23 todos respectivamente, de **HSBC Bank (Panama)**, S.A. sociedad
24 anónima inscrita a la ficha cuatrocientos cincuenta y seis mil
25 setecientos cuarenta y cuatro (456744), Documento seiscientos
26 treinta y tres mil ciento noventa y siete (633197) de la Sección
27 de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, con
28 domicilio en la Ciudad de Panamá, Distrito de Panamá, Provincia
29 de Panamá, Agente Fiduciario en el Fideicomiso ENA Norte y no a
30 título personal, personas a quienes conozco y a fin de dar

1 cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo ocho -
2 dos mil (8-2000) de veintidós (22) de mayo de dos mil (2000),
3 modificado por el Acuerdo diez -dos mil uno (10-2001), el
4 Acuerdo siete-cero dos (7-02) de catorce (14) de Octubre de dos
5 mil dos (2002) y el Acuerdo tres-cero cinco (3-05) de treinta y
6 uno (31) de marzo de dos mil cinco (2005), todos de la
7 Superintendencia del Mercado de Valores de la República de
8 Panamá, por este medio dejan constancia bajo la gravedad de
9 juramento, de lo siguiente:-----
10 a. Que cada uno de los firmantes ha revisado los Estados
11 Financieros Anuales correspondientes al Fideicomiso ENA Norte
12 donde HSBC Bank (Panama), S.A. figura como Agente Fiduciario y
13 no a título personal.-----
14 b. Que a sus juicios, los Estados Financieros no contienen
15 informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de
16 importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia
17 que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de
18 mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus reglamentos, o que
19 deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho
20 informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las
21 circunstancias en las que fueron hechas.-----
22 c. Que a sus juicios los Estados Financieros Anuales y cualquier
23 otra información financiera incluida en los mismos, representan
24 razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y
25 los resultados de operaciones de Fideicomiso ENA Norte donde
26 HSBC Bank (Panama), S.A. figura como Agente Fiduciario y no a
27 título personal, para el período correspondiente del primero
28 (1º) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil doce
29 (2012).-----
30 d. Que los firmantes:-----



NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

1 d.1 Son responsables del establecimiento y mantenimiento de
2 controles internos en la empresa: -----
3
4 d.2 Han diseñado los mecanismos de control interno que
5 garanticen que toda la información de importancia sobre
6 Fideicomiso ENA Norte donde HSBC Bank (Panama), S.A. figura como
7 Agente Fiduciario y no a título personal, sean hechas de su
8 conocimiento, particularmente durante el período en el que los
9 reportes han sido preparados.-----
10 d.3 Han evaluado la efectividad de los controles internos de
11 Fideicomiso ENA Norte donde HSBC Bank (Panama), S.A. figura como
12 Agente Fiduciario y no a título personal, dentro de los noventa
13 (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.-----
14 d.4 Han presentado en los Estados Financieros sus
15 conclusiones sobre la efectividad de los controles internos
16 con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.-----
17 e. Que cada uno de los firmantes ha revelado a
18 los auditores de Fideicomiso ENA Norte donde HSBC Bank
19 (Panama), S.A. figura como Agente Fiduciario y no a título
20 personal lo siguiente: -----
21 e.1 Todas las deficiencias significativas que surjan
22 en el marco del diseño y operación de los controles
23 internos, que puedan afectar negativamente la capacidad
24 de Fideicomiso ENA Norte donde HSBC Bank (Panama), S.A. figura
25 como Agente Fiduciario y no a título personal para registrar,
26 procesar y reportar información financiera, e indicado a los
27 auditores cualquier debilidad existente en los controles
28 internos. -----
29 e.2 Cualquier fraude, de importancia o no, que
30 involucre a la administración u otros empleados que
ejerzan un rol significativo en la ejecución de los

1 controles internos de Fideicomiso ENA Norte donde HSBC Bank
2 (Panama), S.A. figura como Agente Fiduciario y no a título
3 personal -----

4 f. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores
5 externos la existencia o no de cambios significativos en los
6 controles internos de Fideicomiso ENA Norte donde HSBC Bank
7 (Panamá), S.A. figura como Agente Fiduciario y no a título
8 personal, o cualesquiera otros factores que puedan afectar en
9 forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de
10 su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas
11 con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro
12 de la empresa.-----

13 Esta declaración la hacemos para ser presentada ante la
14 Superintendencia del Mercado de Valores de la República de
15 Panamá. --Leída como le fue esta declaración a los compareciente
16 en presencia de los Testigos Instrumentales a quienes conozco, y
17 son hábiles para ejercer el cargo, lo encontraron conforme, le
18 impartieron su aprobación y para constancia la firman todos
19 juntos con los testigos, por ante mí, el Notario que doy fe.-----

Guillermo Cesar Savignano
20
21 **GUILHERMO CESAR SAVIGNANO**

22 **Presidente en Reemplazo del titular y Gerente General**

Brian Joseph McGuire
23
24 **BRIAN JOSEPH MCGUIRE**

25 **Tesorero**

Jose Alejandro Trejo Ochoa
26
27 **Testigo**

Jose Alejandro Trejo Ochoa
28
29 **JOSE ALEJANDRO TREJO OCHOA**
30 **Director Financiero**

Ricardo Adolfo Landerero Miranda
RICARDO ADOLFO LANDERERO MIRANDA

NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO DEL CIRCUITO DE PANAMA

